

BARCAZAS Y SIMILARES	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		367	+	0.00	TASAS, ENTRE OTROS)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		368	+	28325.85			DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		369	+	0.00			LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		370	+	0.00			DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		371	+	0.00			LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRANSITO		372	+	0.00			DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00
	MUEBLES Y ENSERES		373	+	0.00			LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		374	+	0.00			DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		375	+	0.00			LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	null
								DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS		376	+	0.00	INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS	RELACIONADAS	LOCAL	6127	+	0.00	6128	+	0.00
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		377	+	0.00			DEL EXTERIOR	6129	+	0.00	6130	+	0.00
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		378	+	0.00			LOCAL	6131	+	0.00	6132	+	0.00
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		379	+	0.00			DEL EXTERIOR	6133	+	0.00	6134	+	0.00
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		380	+	0.00			LOCAL	6135	+	0.00	6136	+	null
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		381	+	0.00			DEL EXTERIOR	6137	+	0.00	6138	+	0.00
	OTROS		382	+	0.00			LOCAL	6139	+	0.00	6140	+	0.00
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		383	+	0.00			DEL EXTERIOR	6141	+	0.00	6142	+	0.00
	(I) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		384	-	4836.37			LOCAL	6143	+	0.00	6144	+	0.00
	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		385	-	0.00			DEL EXTERIOR	6145	+	0.00	6146	+	0.00
(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			386	-	0.00	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)								
			387	+	0.00									
			388	+	0.00									
			389	+	0.00									
			390	+	0.00									
			391	+	0.00									
			392	-	0.00									
			393	-	0.00									
			394	+	0.00									
			395	+	0.00									
ACTIVOS INTANGIBLES	PLUSVALIA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		387	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)								
	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		388	+	0.00									
	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		389	+	0.00									
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN		390	+	0.00									
	OTROS		391	+	0.00									
	(I) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		392	-	0.00									
	(I) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		393	-	0.00									
			394	+	0.00									
			395	+	0.00									
			396	+	0.00									
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS	A COSTO	394	+	0.00	COSTO DE VENTAS								
		A VALOR RAZONABLE	395	+	0.00									
	EDIFICIOS	A COSTO	396	+	0.00									
		A VALOR RAZONABLE	397	+	0.00									
	(I) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		398	-	0.00									
	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		399	-	0.00									
			400	+	0.00									
			401	-	0.00									
			402	-	0.00									
			403	+	0.00									
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	400	+	0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS								
		(I) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	401	-	0.00									
		(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	402	-	0.00									
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	403	+	0.00									
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	404	+	0.00									
		(I) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	405	-	0.00									
		(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	406	-	0.00									
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	407	+	0.00									
			408	+	0.00									
			409	+	0.00									
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	INTANGIBLES		409	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES								
	(I) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN		410	-	0.00									
	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN		411	-	0.00									
			412	+	0.00									
	EN SUBSIDIARIAS	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	413	+/-	0.00									
	EN ASOCIADAS	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	414	+	0.00									
	EN NEGOCIOS CONJUNTOS	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	415	+/-	0.00									
			416	+	0.00									
			417	+/-	0.00									
			418	+	0.00									
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES		419	-	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES								
	Cuentas y documentos por cobrar comerciales no corrientes	RELACIONADAS	LOCALES	420	+		0.00							
			DEL EXTERIOR	421	+		0.00							
		(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		422	-		0.00							
		NO RELACIONADAS	LOCALES	423	+		0.00							
		DEL EXTERIOR	424	+	0.00									
	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		425	-	0.00									
	Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	426	+		0.00							
			DEL EXTERIOR	427	+		0.00							
		(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		428	-		0.00							
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES		LOCALES	429	+	0.00									
	DEL EXTERIOR	430	+	0.00										
(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		431	-	0.00										
		LOCALES	432	+	0.00									
	DEL EXTERIOR	433	+	0.00										
(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES		434	-	0.00										
ACTIVOS INTANGIBLES			435	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES								
			436	+	0.00									
			437	+	0.00									
			438	+	0.00									
			439	+	0.00									
			440	+	0.00									
			441	+	0.00									
			442	+	0.00									
			443	+	0.00									
			444	+	0.00									
ACTIVOS INTANGIBLES			445	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES								
			446	+	0.00									
			447	+	0.00									
			448	+	0.00									
			449	+	0.00									
			450	+	0.00									
			451	+	0.00									
			452	+	0.00									
			453	+	0.00									
			454	+	0.00									
ACTIVOS INTANGIBLES			455	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES								
			456	+	0.00									
			457	+	0.00									
			458	+	0.00									
			459	+	0.00									
			460	+	0.00									
			461	+	0.00									
			462	+	0.00									
			463	+	0.00									
			464	+	0.00									
ACTIVOS INTANGIBLES			465	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES								
			466	+	0.00									
			467	+	0.00									
			468	+	0.00									
			469	+	0.00									
			470	+	0.00									
			471	+	0.00									
			472	+	0.00									
			473	+	0.00									
			474	+	0.00									
ACTIVOS INTANGIBLES			475	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES								
			476	+	0.00									
			477	+	0.00									
			478	+	0.00									
			479	+	0.00									
			480	+	0.00									
			481	+	0.00									
			482	+	0.00									
			483	+	0.00									
			484	+	0.00									
ACTIVOS INTANGIBLES			485	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES								
			486	+	0.00									
			487	+	0.00									
			488	+	0.00									
			489	+	0.00									
			490	+	0.00									
			491	+	0.00									
			492	+	0.00									
			493	+	0.00									
			494	+	0.00									
ACTIVOS INTANGIBLES			495	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES								
			496	+	0.00									
			497	+	0.00									
			498	+	0.00									
			499	+	0.00									
			500	+	0.00									
			501	+	0.00									
			502	+	0.00									
			503	+	0.00									
			504	+	0.00									
ACTIVOS INTANGIBLES			505	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES								
			506	+	0.00									
			507	+	0.00									
			508	+	0.00									
			509	+	0.00									
			510	+	0.00									
			511	+	0.00									
			512	+	0.00									
			513	+	0.00									
			514	+	0.00									
ACTIVOS INTANGIBLES			515	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES								
			516	+	0.00									
			517	+	0.00									
			518	+	0.00									
			519	+	0.00									
			520	+	0.00									
			521	+	0.00									
			522	+	0.00									
			523	+	0.00									
			524	+	0.00									
ACTIVOS INTANGIBLES			525	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES								
			526	+	0.00									
			527	+	0.00									
			528	+	0.00									
			529	+	0.00									
			530	+	0.00									
			531	+	0.00									
			532	+	0.00									
			533	+	0.00									
			534	+	0.00									
ACTIVOS INTANGIBLES			535	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES								
			536	+	0.00									
			537	+	0.00									
			538	+	0.00									
			539	+	0.00									
			540	+	0.00									
			541	+	0.00									
			542	+	0.00									
			543	+	0.00									
			544	+	0.00									
ACTIVOS INTANGIBLES			545	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES								
			546	+	0.00									
			547	+	0.00									
			548	+	0.00									
			549	+	0.00									
			550	+	0.00									
			551	+	0.00									
			552	+	0.00									
			553	+	0.00									
			554	+	0.00									
ACTIVOS INTANGIBLES			555	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES								
			556	+	0.00									
			557	+	0.00									
			558	+	0.00									
			559	+	0.00									
			560	+	0.00									
			561	+	0.00									
			562	+	0.00									
			563	+	0.00									
			564	+	0.00									
ACTIVOS INTANGIBLES			565	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES								
			566	+	0.00									
			567	+	0.00									
			568	+	0.00									
			569	+	0.00									

	[PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)]																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
--	------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DEL EXTERIOR	OTRAS NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=	0.00										
		LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00										
		COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)				7907				=	0.00											
		DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA																
		LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=	30901.55										
DEL EXTERIOR	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	564	+	0.00	PERDIDA DEL EJERCICIO				802	=	0.00											
NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00																		
DEL EXTERIOR	CORRIENTES	566	+	0.00																		
CREDITO A MUTUO		567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES																	
											GENERACIÓN		REVERSION									
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS					568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094	-	0.00	095	+	0.00					
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES					A COSTO AMORTIZADO	569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096	+	0.00	097	-	0.00				
					A VALOR RAZONABLE	570	+	0.00	(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098	=	30901.55							
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR						571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-	4635.23							
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO						572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)				804	-	0.00							
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS					JUBILACIÓN PATRONAL	573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-	0.00							
					DESAHUCIO	574	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+	0.00							
					OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	575	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+	0.00							
PROVISIONES NO CORRIENTES					POR GARANTÍAS	576	+	0.00	(+/-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+	0.00							
					POR DESMANTELAMIENTO	577	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))				809	+	0.00							
					POR CONTRATOS ONEROSOS	578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES				810	-	0.00							
					POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	579	+	0.00	(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+	0.00							
					POR REEMBOLSOS A CLIENTES	580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				812	-	0.00							
					POR LITIGIOS	581	+	0.00	(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				813	+	0.00							
					582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)														
					OTRAS	583	+	0.00					GENERACIÓN		REVERSION							
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS					ANTICIPOS DE CLIENTES	584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814	+	0.00	815	-	0.00				
					SUBVENCIÓNES DEL GOBIERNO	585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816	+	0.00	817	-	0.00				
					OTROS	586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818	+	0.00	819	-	0.00				
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES					TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	587	+	0.00	POR DETERIORES DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820	+	0.00	821	-	0.00				
					OTROS	588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)				822	+	0.00	823	-	0.00				
					POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				824	-	0.00	825	+	0.00								
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES					589	=	23786.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA				826	+	0.00	827	-	0.00					
TOTAL DEL PASIVO					599	=	224641.76	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				828	-	0.00	829	+	0.00					
TOTAL DE INTERESES IMPLICITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)					591	=	0.00	INGRESOS				830	+	0.00	831	-	0.00					
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)					592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833	-	0.00						
PATRIMONIO									POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834	+/-	0.00	835	+/-	0.00				
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO					601	+	800.00	UTILIDAD GRAVABLE				836	=	26266.32								
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA					602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACION EN PERIODOS SIGUIENTES				839	=	0.00								
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN					603	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				840		0.00								
RESERVAS					RESERVA LEGAL	604	+	0.00	INFORMACION RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS				841		0.00							
					RESERVA FACULTATIVA	605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				842		0.00							
					OTRAS	606	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA				843		0.00							
RESULTADOS ACUMULADOS					RESERVA DE CAPITAL	607	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				844		0.00							
					RESERVA POR DONACIONES	608	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE 836-844				845		26266.32							
					OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	609	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO				849	=	5778.59							
					SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	610	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				851	-	866.92							
					UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	611	+	0.00	(+/-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO				852	=	4911.67							
					(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	612	-	0.00	(+/-)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				853	=	0.00							
					RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	613	+/-	0.00	(+/-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				854	+	866.92							
UTILIDAD DEL EJERCICIO					614	+	20487.46	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				855	-	4594.12								
(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO					615	-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				856	-	0.00								
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS					SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				857	-	0.00						
					ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PUBLICOS				858	-	0.00							
					OTROS	618	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				859	-	0.00							
					GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	619	+/-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				860	-	0.00							
					GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	620	+/-	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				861	-	0.00							
					GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS	621	+/-	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				862	-	0.00							
					LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	622	+/-	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865	=	1184.47							
					OTROS	623	+/-	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866	=	0.00							
					TOTAL PATRIMONIO					698	=	21287.46	(+/-) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)				867	+	0.00			
					TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO					699	=	245929.22	(-) CREDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868	-	0.00			
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)					624	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869	=	1184.47								
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)					625	=	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870	=	0.00								
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													871	+	2328.50							
					ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PROXIMO AÑO				ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS				872	-	0.00							
									(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO				873	+	0.00							
									(+/-) OTROS CONCEPTOS				874	+	0.00							
									ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876				875	=	2328.50							
									PRIMERA CUOTA				876	+	0.00							
									SEGUNDA CUOTA				877	+	0.00							
									SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO				878	+	2328.50							
									PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				880	=	0.00							
									ACTIVOS INTANGIBLES				881	=	0.00							
									OTROS				882	=	0.00							
									GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				883	=	0.00							
									GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				884	=	0.00							
									GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES				885	=	0.00							
									LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				886	=	0.00							
									OTROS				887	=	0.00							
									GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE				888	+/-	0.00							
									GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				889	+/-	0.00							
					PAGO PREVIO (Informativo)									890		0.00						
					DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)																	
INTERES									897		0.00											
IMPUESTO									898		0.00											
MULTA									899		0.00											
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)																						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR											902	+	1184.47									
INTERES POR MORA											903	+	0.00									
MULTA											904	+	0.00									
TOTAL PAGADO											999	=	1184.47									
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO											905	USD	1184.47									
MEDIANTE COMPENSACIONES											906	USD	0.00									
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO											907	USD	0.00									
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)											925	USD	0.00									
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES					DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS					DETALLE DE COMPENSACIONES					TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)							

908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00		916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00			
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0922612064				199	RUC No.	0923444988001					